

La Ley 21.210 sobre Modernización de la Legislación Tributaria ingresó al Congreso Nacional en agosto de 2018 como proyecto, siendo publicado y promulgado en febrero de 2020, teniendo como objetivo actualizar el sistema tributario chileno, y teniendo como ejes el incentivo al crecimiento, emprendimiento e inversión, así como hacer el camino fácil a las Pymes y emprendedores, otorgar certeza jurídica y hacer predecible la ley para todos los contribuyentes, incorporar la nueva economía digital y modernizar la relación del contribuyente con el SII.

Producto de lo anterior, se produjeron una serie de cambios en la Ley de la Renta que afectarán a las empresas en el cumplimiento a través de las Declaraciones Juradas y la presentación del Formulario N° 22 sobre declaración anual de impuesto a la renta.



Objetivos

El objetivo del curso es entregar las herramientas necesarias a quienes actúan en el cumplimiento de los impuestos, haciendo un análisis de la normativa tributaria y sus modificaciones, teniendo una mirada práctica al momento de presentar cada una de las Declaraciones Juradas más relevantes y de la Declaración Anual de Impuesto a la Renta, permitiendo con esto tener los cuidados necesarios en las observaciones que se pudieran presentar por parte del Servicio de Impuestos Internos.

Contenidos

Módulo I – Ley de Renta

- Introducción al sistema tributario y su importancia
- Resumen de las modificaciones presentadas por la Ley 21.210/2020 que afectan la Ley de la Renta.
- Análisis del calendario de vencimiento de las Declaraciones Juradas
- Breve explicación del esquema de determinación del resultado tributario.

- Análisis del capital propio tributario y su importancia
- Análisis de la Declaración Jurada 1913 sobre Caracterización Tributaria Global
- Declaración de Registro Tributario Castigo Deudas Incobrables según Vencimientos (Res. Ex. 121/2020)

Módulo II – Declaraciones Juradas

- Declaración Jurada 1887 sobre sueldos y remuneraciones del art. 42 N° 1 de la Ley de la Renta
- Declaración Jurada 1879 sobre honorarios y retención de impuestos del artículo 42 y 48 de la Ley de la Renta y requisitos para su exención de presentación.
- Declaración Jurada 1835 sobre rentas de arrendamiento
- Declaración Jurada N° 1820 y N° 1829 sobre Contratos de Derivados
- Declaración Jurada 1932 sobre rentas obtenidas por terceros
- Declaración Jurada 1837 sobre créditos y ppm puestos a disposición de los socios y comuneros.
- Declaración Jurada 1909 sobre desembolsos y otras partidas del inciso tercero del artículo 21 de la Ley de la Renta

Módulo III – Declaraciones Juradas relacionadas a los nuevos regímenes tributarios (Artículo 14 letra A) y letra D) de la LIR)

- Breve explicación del registro de rentas empresariales (RAI/REX/SAC)
- Aspectos relevantes del régimen Pro Pyme (art. 14 D) n° 3 LIR) y Pro Pyme Transparente (art. 14 D) n° 8 LIR)
- Declaración Jurada 1926 sobre Base Imponible de Primera Categoría y Datos Contables Balance
- Declaración Jurada 1847 sobre balance y capital propio tributario
- Declaración Jurada 1947 sobre “Declaración Jurada Anual sobre Renta Imponible a tributar con impuestos finales, Créditos y PPM, correspondientes a Propietarios de Contribuyentes acogidos al Régimen Tributario del N° 8, de la Letra D) del artículo 14 de la LIR”
- Declaración Jurada 1948 sobre Retiros, remesas, dividendos (reajustados) y sus créditos, y saldo de retiros en exceso pendientes de imputación y devoluciones de capital.
- Casos de estudio

Módulo IV – Declaraciones Juradas relacionadas a operaciones internacionales y Formulario 22 de Declaración Anual de impuesto a la renta

- Declaraciones Juradas N° 1929 sobre Operaciones en el exterior
- Declaraciones Juradas N° 1946 sobre Operaciones en Chile
- Declaraciones Juradas N° 1907 (Precios de Transferencia, N° 1937 (Reporte País por País), N° 1950 (Archivo Maestro) y 1951 (Archivo Local)
- Cambios producidos en el formulario 22 de declaración anual de impuesto a la renta
- Aspectos más relevantes en la preparación de la declaración anual de impuesto a la renta
- Casos de estudio

Modalidad E-Learning (Incluye Sesiones Streaming)

Clases online, con relator vía streaming.

- 4 sesiones (2 horas c/u) - 8 horas
- Material de lectura previa - 1 hora
- Evaluación final. - 1 hora
- Encuesta de Satisfacción.
- Certificado.

Especialistas

El desarrollo de este curso será llevado a cabo con especialistas de Deloitte, todos ellos con amplia experiencia en la materia, cursos técnicos a clientes y personal de nuestra Firma.

Dirigido a

Personal de las Áreas de Impuestos, Finanzas, Contabilidad, Auditoría Interna y Control Interno.

Costo por participante

UF 10

Consultar descuentos por grupos.



Condiciones Específicas

El desarrollo de este curso se ha llevado a cabo con especialistas de Deloitte, todos ellos con amplia experiencia en la materia, cursos técnicos a clientes y personal de nuestra Firma.

Fecha de Inicio

13 de diciembre

Quórum

Sujeto a quorum mínimo.

Criterios de Aprobación

Para aprobar el curso, el participante deberá completar cada uno de los módulos y realizar la evaluación sumativa final, obteniendo un 75% de asistencia.

Certificado

A los participantes que cumplan con las condiciones de aprobación se les hará entrega de un certificado digital por parte de nuestro Organismo Técnico de Capacitación.

(*) Requerimientos Básicos

Cada participante debe contar con su computador y acceso a Internet.

Inscripciones y consultas:

clcapacitacion@deloitte.com

+56 966 457 420

+56 961 906 164

Conoce todos nuestros programas en:

www.deloittecapacitacion.cl

www.deloitte.cl

Ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni ninguna de sus firmas miembro será responsable por alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2022

Deloitte. Todos los derechos reservados.

Las partes aceptan que COVID 19 constuye Fuerza Mayor, conforme los términos del artículo 45 del Código Civil. Asimismo, Las partes reconocen los riesgos que implica la propagación de la COVID-19 y las repercusiones potenciales asociadas con la prestación de los Servicios. El personal de las partes cumplirá con las restricciones o las condiciones que impongan sus respectivas organizaciones en las prácticas laborales a medida que la amenaza de la COVID-19 continúe. Las partes intentarán seguir cumpliendo con sus obligaciones respectivas conforme a los plazos y el método establecido en la presente, pero aceptan que puede requerirse la adopción de prácticas laborales alternativas y la puesta en marcha de salvaguardas durante este periodo, tales como el trabajo a distancia, las restricciones de viaje relacionadas con destinos particulares y la cuarentena de algunas personas. Dichas prácticas y salvaguardas laborales pueden afectar o impedir la ejecución de diversas actividades, por ejemplo, talleres u otras reuniones en persona. Las partes trabajarán conjuntamente y de buena fe a fin acordar los eventuales cambios necesarios para atenuar los efectos negativos de la COVID-19 sobre los servicios, incluido el cronograma, el enfoque, los métodos y las prácticas laborales en la prestación de los mismos, y todos los costos asociados adicionales. En todo caso, Deloitte no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones ocasionados o exacerbados por la propagación de la COVID-19 y sus efectos asociados.